

Número 2880

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don Alejandro Martín Delgado, licenciado en Derecho. Secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación de don Antonio Martínez Cattaneo, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) de fecha 16 de febrero de 1984, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto por el actor contra los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de dicha localidad de 17 de febrero y 25 de noviembre de 1983, que acordaron la suspensión de licencias de aprobación inicial del Plan General municipal de Ordenación Urbana.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 198 de 1984.

Dado en Albacete a 28 de abril de 1984.—Alejandro Martín Delgado.

Número 2850

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don Alejandro Martín Delgado, licenciado en Derecho. Secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación de doña Ana-María Barrio-

nuevo Peñalver, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra el acuerdo de la Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento de Cartagena de 11 de noviembre de 1983 que denegó a la actora licencia para cercado de un solar de su propiedad sito en Los Nietos, y contra el acuerdo de la indicada Comisión, de 10 de febrero de 1984 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 184 de 1984.

Dado en Albacete a 21 de abril de 1984.—Alejandro Martín Delgado.

Número 2854

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don Alejandro Martín Delgado, licenciado en Derecho. Secretario de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación de doña María-Luisa Hurtado Caballero, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra desestimación de las solicitudes formuladas por la parte recurrente, ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en 28 de abril de 1983 y en 12 de septiembre siguiente (ésta denunciando la mora), para que se adoptase acuerdo respecto a las retribuciones complementarias de la interesada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas

que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 194 de 1984.

Dado en Albacete a 24 de abril de 1984.—Alejandro Martín Delgado.

Número 3060

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, licenciado en Derecho. Accidentalmente secretario de la Sala de lo contencioso - Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación de don Joaquín Febrel de Aguilera, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra resolución dictada por el Ilmo. señor director general de Minas, con fecha 1 de marzo de 1984, desestimatoria del recurso de alzada, confirmatorio de la resolución de la Dirección provincial del Departamento de Murcia, de 20 de noviembre de 1982, referente al permiso de investigación minera nombrado «Agata Mojantes», número 21.403, término de Caravaca de la Cruz.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 203 de 1984.

Dado en Albacete, a 4 de mayo de 1984.—José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.